

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 015-06

Sesión ordinaria número quince que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día ocho de agosto de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con tres minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deldalla Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.l.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido. Sra. Karolyn Ugalde Pérez, Auxiliar Secretaria.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



AGENDA

1. Reflexión
2. Atención a la señora Ana Lía Valenciano Núñez, Presidenta Fundación Bibliolandia
3. Atención al señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.
4. Aprobación contenido Acta ordinaria 014-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa
7. Mociones
8. Asuntos de la Presidencia
9. Cierre de la sesión.

ARTICULO 1. Reflexión. Se realiza a cargo de la regidora María Ester Madriz Picado que da lectura a la reflexión titulada "No te Rindas".

Debido a que no se encontraba presente la señora Ana Lía Valenciano Núñez, Presidenta de la Fundación Bibliolandia, se proceda a dar atención al señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

ARTICULO 2. Atención al señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

El señor Ronald Solano Ortega, indica que su participación va en el sentido de exponer el trabajo que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, realiza por el bienestar de los habitantes del cantón:

"Como es sabido por la mayoría de nuestros habitantes, este Comité administra las instalaciones del Polideportivo, lleva el proceso de Juegos Nacionales, realiza la Olimpiadas Distritales, es el creador de los campeonatos escolares que se realizan en nuestras instalaciones por más de ocho años.

Mantenemos una organización de voleibol con 150 jóvenes entre los 10 a los 16 años, masculino y femenino, esta disciplina participa a nivel Nacional en todo los campeonatos que realiza al Federación Nacional de voleibol de Costa Rica.

Somos el soporte del fútbol sala del cantón; donde se participa a Nivel Nacional con equipos de primera división en femenino y masculino, con la selección sub. 20 y la selección sub. 17, mas el equipo de las Agullas, dirigidos por el señor Bolívar Failas todos a nivel nacional.

Damos el apoyo a la Asociación de baloncesto de Pérez Zeledón, a esta organización le ayudamos con las instalaciones para los partidos de primera división, sin costo alguno, mas bien el cobro de las entradas sirve para que la Asociación genere fondos, también los entrenamientos de Juegos Nacionales, masculino y femeninos, en conjunto organizamos el primer Campeonato Juvenil Masculino, que por mas de 10 años no se realizaba en este cantón.

El Comité Cantonal esta desarrollando el programa de baloncesto "La Nueva Era" donde participan cinco escuelas, como Sinaí, Aurora, Científico, Rivas, Escuela 12 de Marzo; estas escuelas están en un proceso para el futuro del baloncesto del cantón, tanto masculino como femenino.



El tenis de mesa de Pérez Zeledón, es uno de los deportes donde se reconoce al cantón, ya que participamos en todos los ranking que se hacen a nivel Nacional, nuestros atletas están dentro de las primeras 10 posiciones Nacionales, debido a esto, dos de nuestros jóvenes, Melissa Núñez, y Rubén Muños son seleccionados para el centroamericano que se realiza en Guatemala, además participarán en el Team Mundial Juvenil que se realizará en el Salvador.

El atletismo de Pérez Zeledón, es la disciplina que más logros que nos ha aportado, hemos logrado muchas medallas a Nivel Nacional e Internacional, jóvenes como Roberto Arroyo, Javier Picado, Larry Fenton, han sido Campeones Centroamericanos de este deporte orgullo nuestro. Para el próximo mes de noviembre se realizará el Centroamericano Infantil en Nicaragua, donde Pérez Zeledón tiene clasificado a doce atletas que harán un esfuerzo para dejar al cantón muy alto.

Tenemos un proceso a cargo del señor Gerardo Gamboa y el señor Vianey Picado, que preparan a más de cincuenta jóvenes para las eliminatorias de Juegos Nacionales que se realizarán en San José. Este Comité, esta totalmente identificado con el Ministerio de Educación Pública (me acompañan el señor Fulvio Sibaja Director Regional de los juegos testigo fiel) respecto a Juegos Estudiantiles, las instalaciones del polideportivo han sido oficiales, para las instituciones que no cuentan con ellas.

El gimnasio, la cancha de fútbol, la pista, los implementos de pista y campo y la piscina, se han puesto a disposición tanto de este Ministerio, como las escuelas de Pavones, Cocorí, la Palma, Sagrada Familia, la Pedro Pérez, la Doce de Marzo, El Hoyón, Santa Teresa de Cajón, San Francisco de San Pedro, la Escuela de Paquarito, entre otras.

Colegios como Sinaí, Asunción, Palmares, Platanillo, las Esperanzas, han tenido la oportunidad de usar las instalaciones para sus partidos oficiales completamente gratis.

El Comité Cantonal, es reconocido a nivel Nacional en estructura administrativa, como uno de los principales de Costa Rica, a la par de San José, Cartago, Alajuela y Belén. Es por esto que Pérez Zeledón, en 1998 es nombrado como el mejor Comité Cantonal de Costa Rica, otorgándole el premio como mérito de tener una de las mejores instalaciones por mas de 20 años, con un presupuesto limitado, es así como el ICODER, en agradecimiento a la buena labor nos donó la reparación de los camerinos del Gimnasio del Polideportivo, por un monto de \$15.000.000 millones, obteniendo Pérez Zeledón uno de los mejores camerinos a nivel nacional.

El Polideportivo de Pérez Zeledón esta catalogado como el más utilizado del país, ya que permanecemos a disposición del público de lunes a domingo con horarios bien amplios para nuestros usuarios. Cosa importante es que el Polideportivo no tiene ninguna estadística a nivel judicial sobre problemas de vandalismo, ya que hemos organizado al personal para la mejor seguridad de los usuarios que nos visitan, mantenemos una estricta vigilancia por circuito cerrado, esto gracias a convenios con empresas del cantón.

El Comité Cantonal a sido uno de los mayores cooperadores de las organizaciones de bien social del cantón es como proporcionamos ayuda con instalaciones, ejemplo Hogares Crea, Escuela Enseñanza Especial, El SILOR, el P.A.I.P.A.D (Programa de Atención Integral para la Persona Adulta con Discapacidad) al programa de Escuelas Marginales, como Cocorí, Prometida, Pavones y El PANI.

Para nosotros como administradores, es un orgullo que este Comité tenga una de las mejores paginas electrónicas a nivel mundial en cuestión de comités deportivos, por esto la Editorial OX nos premió en el 2004 como la mejor pagina de comités deportivos de América latina, orgullo para nosotros y para el Web Master Fablán Vargas, que junto a esta administración lograron crear esta pagina; que al momento nos han visitado mas de 150 mil personas, algo muy importante ya que es por este medio que nuestros emigrantes a nivel mundial se dan cuenta de lo que pasa deportivamente en nuestro cantón.

La cancha de fútbol del Polideportivo, fue por muchos años la vergüenza del cantón ante nuestros visitantes al polideportivo, con gran esfuerzo de amigos como Alberto Naranjo, los Hogares Crea, algunos colegios y personas voluntarias que juntos pudimos llegar a realizar un sueño de muchos y de esta administración, el tener una cancha que diera envidia para los que nos visitan, con gran esmero tratamos de mantenerla en buenas condiciones para que cuando equipos que defienden algún torneo nacional o regional tenga una instalación con la calidad que se requiere, es como le hemos invertido dinero y tiempo para que siempre este en condiciones optimas. Esta cancha es utilizada como sede nacional por el equipo de la Asociación Deportiva San Isidro, participante en el campeonato nacional de primera división femenino, este comité le cedió sin costo alguno esta instalación, el campeonato escolar de fútbol siete se esta realizando en esta cancha, donde las escuelas de los diferentes circuitos la tiene como sede sin ningún costo.

Equipos que participan en los campeonatos de ANAFA y que tienen necesidad de cancha que cumpla con los requisitos establecidos por la federación de fútbol han acudidos al Comité Cantonal y con mucho gusto se les a dado la oportunidad de usarla.

Las olimpiadas distritales que este comité junto a la municipalidad hemos venido realizando, a dado resultados, ya que ha generado organización deportiva y recreativa en los distritos, y los grupos comunales han visto como el organizar este evento les ha proporcionado dividendos económicos para su comunidad, todos han tenido la oportunidad junto al Comité Cantonal de fomentar mas el deporte y la Recreación y esto también genera mas salud al pueblo.

A nivel de Costa Rica, sólo en Pérez Zeledón se realizan estas olimpiadas distritales, fue por esto que el Comité Cantonal de San Carlos nos visito en diciembre 2004 para ver la oportunidad de poder realizar este evento en San Carlos, lo que significa que estos juegos son interesantes".

Finalmente manifiesta que como Comité, han brindado el mayor esfuerzo para el cantón de Pérez Zeledón.

Posteriormente se presentan intervenciones por parte de los señores Concejales:

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que han llegado notas solicitando colaboración, específicamente al Estadio Municipal, para algunas ligas menores, por lo tanto se analizaba la posibilidad de habilitar la cancha de béisbol, con la finalidad de prestarla para que esos niños entrenen los días sábados.

El señor Ronald Solano Ortega, manifiesta que no hay problema en que entrenen en esa cancha, ya que ahí entrenan la Primera División de Fútbol Femenino de Pérez Zeledón, la U11 y U09 de ANAFA, únicamente deben presentar un proyecto sobre el trabajo que realizan y donde definan claramente sus objetivos, pero sobre todo que no sea lucrativo, ya que el Comité no les colabora si se da cuenta que les cobran cierto monto a los niños.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, felicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación por la excelente labor que realizan.

Por otra parte manifiesta preocupación por el hecho de que las ligas menores del Pérez Zeledón, deben realizar sus entrenamientos en el Polideportivo, ya que es necesario que se acostumbren a canchas más grandes, como la del Estadio Municipal.

Sigue indicando que la Administración Municipal, esta en proceso de elaboración del convenio, en el cual tratará de que se incluyan grupos de niños que se preparan para formar parte de la Selección de fútbol del cantón.



Asimismo reitera una vez más felicitación y expresa estar satisfecha de la labor que lleva a cabo la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

El señor Ronald Solano Ortega, manifiesta la conveniencia de que el Municipal Pérez Zeledón, pueda facilitar la cancha a los niños que se preparan en las ligas menores.

La regidora Maritza Rojas Ureña, expresa que el señor Ronald Solano Ortega, ha realizado un excelente trabajo, con el Comité Cantonal de Deportes el cual es de orgullo para el cantón de Pérez Zeledón.

Por otra parte hace referencia a la importancia de las Olimpiadas Distritales, por lo que generan a las instituciones educativas en las comunidades, en el ámbito deportivo, Recreación, Cultura, ampliación en diferentes disciplinas.

Además señala estar de acuerdo en que el trabajo se debe realizar con orden, proyectos, visión de futuro, pero sobre todo con proyección a las comunidades. Asimismo hace referencia a que el logro alcanzado por el Comité, no ha sido únicamente con dinero, sino con esfuerzo, cariño, disciplina y dedicación.

Añade que los triunfos alcanzados en otros lugares por jóvenes y niños del cantón, ha sido gracias al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

El regidor Róger López Barquero, aclara que este Concejo Municipal, no se ha expresado mal del Comité Cantonal de Deportes, por el contrario creemos y sabemos que contamos con el mejor Comité Cantonal de Deportes, siendo esto una felicitación si haber recibido el informe que hoy ha presentado.

Por otra parte comenta que así como fue invitado el Comité Cantonal de Deportes, se han invitado y se invitarán otras instituciones, ya que la rendición de cuentas es una práctica muy sana.

La regidora Dora Chaves Vega, expresa satisfacción por el trabajo que se refleja en el Polideportivo, como ha podido presenciarlo en actividades que asiste. Añade la importancia de que las organizaciones informen a este Concejo sobre el trabajo que llevan a cabo, para que no se presenten cuestionamientos sobre el funcionamiento de la función pública.

EL síndico José Joaquín Picado Vindas, manifiesta que siempre ha reconocido el excelente trabajo que ha realizado el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, el cual se refleja en los Juegos Distritales. Añade que ha presenciado el sacrificio que realiza el señor Ronald Solano Ortega, en este tipo de actividades.

Por otra parte hace referencia a que la sesión pasada, solicitó que fuera escuchado en primera instancia al Comité Cantonal, antes de conformar una Comisión para analizar el trabajo que realizan.

La señora Presidenta Municipal, sugiere al Comité Cantonal de Deportes, que financie el costo del marcaje de las canchas, como lo realiza el Municipal Pérez Zeledón, mediante la colocación de rótulos publicitarios.

Añade la importancia de que contar con el proyecto de una cancha sintética, ya que la misma es resistente y tiene una duración de 11 años. Asimismo manifiesta que en el momento de renovar el convenio con el Municipal Pérez Zeledón, se deben tomar algunas determinaciones en cuanto al entrenamiento de las diferentes ligas del cantón.

Por otra parte consulta lo referente a cómo se lleva la Administración de las canchas municipales, específicamente la cancha del Cañaveral, ya que sería importante poder gestionar lo respectivo para lograr iluminarla, y de esa formar contar con esa opción para los equipos que requieren entrenar por las noches.

El señor Ronald Solano Ortega, indica que no funciona el asunto de esa forma de marcaje, ya que le fue cobrado un monto de ₡20.000.00, a la Generaleña para el partido con un equipo de Cartago y el Comité lo que cobra son ₡10.000.00, los cuales incluyen los dos galones de pintura que tienen un costo de ₡8.000.00.

Indica además que el Polideportivo es del cantón, por lo tanto cualquier persona que se acerque con un proyecto de marcaje por medio de un convenio con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Polideportivo, será tomando en cuenta.

Por otra parte indica que ni el Catastro, tiene establecido cuáles canchas son Municipales, ya que en ocasiones el Comité les ha solicitado esa información y no ha podido ser suministrada. Asimismo informa que se encuentran trabajando en la conformación de Subcomités que se encarguen de las canchas en las comunidades. Siendo esto lo que se puede realizar en la cancha del Cañaveral.

Sigue indicando que la cancha del Polideportivo será iluminada, y tiene un costo de 19 millones de colones y el Comité realizará el proyecto con 8 millones de colones, pero le preocupa que el momento de contar con dicha cancha iluminada, muchos equipos pretenderán entrenar por las noches.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, agradece tanto al señor Ronald Solano Ortega, como al Comité Cantonal de Deportes por el trabajo adhonorem que realizan por el cantón de Pérez Zeledón.

ARTICULO 3. Atención la señora Ana Lía Valenciano Núñez, Presidenta Fundación Bibliolandia.

La señora Presidenta de la Fundación Bibliolandia se presentó posteriormente, por lo tanto se procede a dar atención.

La señora Ana Lía Valenciano Núñez, Presidenta Fundación Bibliolandia, manifiesta que la Fundación tiene más de 15 años de estar trabajando, con el objetivo de llevar un mensaje positivo de tipo social, ecológico y espiritual a los niños.

Sigue indicando que se dan a la tarea de realizar visitas a Escuelas, Hospitales, Albergues y comunidades, mediante giras que se llevan a cabo una vez al mes fuera del cantón y en oportunidades fuera del país. Asimismo informa que el trabajo se basa en llevar completamente gratis, juegos a los niños, repartirles juguetes, bombas, confites y otros, con el interés además de dejar un legado al cantón de Pérez Zeledón, donde todos los bienes que se adquieran, estén a nombre de una Fundación.

Por otra parte manifiesta que el lema es "*Todo por una Sonrisa*", para lo cual se trabaja sin fines de lucro. Añade que el gasto principal es la compra de juguetes, para regalar a los niños durante todo el año, no sólo en la época Navideña.

Hace referencia a que brindan un gran aporte a los maestros, mediante su visita a las Escuelas, ya que por medio de las presentaciones los niños aprenden diferentes temas, relacionados con ecología, derechos del niño y el que les sea solicitado.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, consulta acerca del lugar donde se ubican y las fechas en que sesionan.





Las señora Ana Lía Valenciano, indica que la oficina se encuentra ubicada en Quebradas.

Por otra parte sugiere nombrar a la Srta. Jessica Marín Vargas, como representante de la Municipalidad ante la Fundación, lo anterior tomando en cuenta que les ha colaborado desde hace ocho años y cuenta con total conocimiento del trabajo que se lleva a cabo en la misma.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de nombramiento antes planteada.

SE ACUERDA: Designar a la Srta. Jessica Marín Vargas, como representante de la Municipalidad, ante la Fundación Bibliolandia. Se aprueba en firme con nueve votos.

Posteriormente le solicita brindar informes sobre el trabajo que realizan, mínimo una vez al año, para estar enterados de la labor que realizan.

Finalmente la señora Ana Lía Valenciano, hace entrega de la reseña Histórica de Bibliolandia.

ARTICULO 4. Aprobación contenido del Acta Ordinaria 014-06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 014-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Bonitas, Platanares.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Leovigildo Alpizar Fonseca	1-937-500
Kattia Vega Morera	1-942-853
Mayela Vargas Ramírez	2-313-057
María Isabel Godínez Navarro	1-535-744
Gerardo Rojas Miranda	1-778-691

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Bonitas, Platanares. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio, Río Nuevo.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Jeremías Picado Quirós	1-474-125
José Claudio Arias Delgado	1-737-722
Martín Hidalgo Salazar	1-562-118
Emmita Naranjo Cerdas	1-906-815
Rafael Ángel Naranjo Cordero	1-289-886

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio, Río Nuevo. Se aprueba en firme con nueve votos.



3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chimirol de Rivas.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Sonia Villarevia Robles	1-810-118
Antonio Segura Calvo	1-431-941
Asdrúbal Borbón Ureña	1-785-562
Gerly Hidalgo Garro	1-1073-149
Veranice Granados Cordero	1-930-167

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chimirol de Rivas. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. La señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, presenta los siguientes documentos:

- a) OFI-249-06-PAM, Gaceta 130 del 06 de julio 2006, página 17, se publicó el Proyecto de Ley 16.221, "Día Nacional de la Persona con Discapacidad", para crear el 29 de mayo de cada año, como día nacional de la persona con discapacidad.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad para las Personas de Discapacidad.

- b) OFI-246-06-PAM, Gaceta 130 del 06 de julio 2006, página 10, se publicó Proyecto de Ley 16.207 "Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público y Privado".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad para las Personas de Discapacidad.

- c) OFI-247-06-PAM, Gaceta 130 del 06 de julio 2006, página 11, se publicó el Proyecto de Ley 16.208, "Modificación del art. 66 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, 7135 del 11 de octubre de 1989".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- d) OFI-248-06-PAM, Gaceta 130 de 06 de julio de 2006, página 16 se publicó el Proyecto de Ley 16.219, "Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ley 2726 y sus reformas, y de la Ley de Planificación Urbana, Ley 4240 y sus reformas". Lo anterior sobre la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los hidrantes en todo el territorio nacional.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- e) OFI-244-06-PAM, Gaceta 130 del 06 de julio de 2006, página 6 se publicó el Proyecto de Ley 16.174, "Ley de Licores para facilitar las actividades turísticas y de servicios".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- f) OFI-245-06-PAM, Gaceta 130 de 06 de julio de 2006, página 7 se publicó el Proyecto de Ley 16.181, "Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos".

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Asuntos Culturales.





- g) OFI-251-06-PAM, Gaceta 132 del 10 de julio de 2006, página 2, se publicó el Proyecto de Ley 16.227, "Exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de las Instituciones Oficiales de Enseñanza".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

5. Nota DIRB-2006-0627, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, AyA, mediante la cual informa que el representante de dicha Institución ante la Comisión de Asuntos Ambientales, será el Ing. Rodrigo Infante Céspedes, Jefe de Departamento Ambiental Regional.

La señora Presidenta Municipal, solicita incluirlo en la lista de las comisiones.

6. Correo Electrónico CPEJ-07-15582, suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área Comisión Asuntos Sociales, mediante el cual solicita criterio sobre el proyecto "Protección de los Niños, niñas y Adolescentes Contra la Ludopatía", expediente 15.582.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Sociales.

7. Correo electrónico del Arq. Francisco Mora Protti, Director a.i de Urbanismo, mediante el cual informa que la Junta Directiva del INVU, acordó trasladar las Sesiones para el día miércoles, por lo tanto esta Dirección atenderá consultas de las Municipalidades los lunes de cada semana.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que se tome nota, y que se le envíe copia a la Administración para su conocimiento.

8. Nota suscrita por el señor Rigo Gamboa, Presidente, Asociación de Productores de Cedral de Cajón, mediante la cual indica que la comunidad de Cedral de Cajón, colinda con el Parque Nacional Chirripó, y desde hace varios años trabajan en proyectos de educación ambiental con Amisconde, Conservación Internacional Inbio. Informa acerca de diferentes proyectos que llevan a cabo.

Por otra parte indica que las ayudas de las diversas ONG, son condicionadas, debido a ello se ha establecido un proceso de brigadistas contra incendios y particularmente un grupo de covirenas compuesto por el 20% de la población adulta de la comunidad, Dentro de las condiciones está la generación de espacio para la educación ambiental para lo cual el Presupuesto de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobó una partida de veinte mil dólares para la construcción de un aula ecológica y centro de ambientación, donde el aporte de la comunidad es el lote para la construcción del mismo, la mano de obra y algunos materiales.

Para dicho proyecto resulta necesario presentar el plano a nombre de la Asociación de Desarrollo, pero los representantes del Comité Local de Deportes hace alrededor de ocho años hicieron el traspaso de lote donde esta la plaza al Comité Cantonal de Deportes, sin contemplar que el espacio de la plaza y los camerinos no estaba segregado y que el plano total abarcaba el espacio donde esta la cocina de la parroquia, la clínica y el Salón Comunal, justo entre estas dos edificaciones se pretendía construir el aula ecológica. Dado lo anterior solicita sea cedido o traspasado el espacio donde están estas edificaciones para poder continuar con el proyecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota tanto a la Comisión de Vivienda y Visado Especial, como a la Alcaldía Municipal.

9. Correo electrónico de Nydhia Álvarez Espinoza, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto "Reforma de varios artículos del Código Notarial 7764 y del 7764 del artículo 173 de la Ley orgánica del Banco Central".



Al respecto la señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

10. Nota ACC-2-73-06, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva, Cámara de Comercio, mediante la cual informa que se ha vuelto a publicar las inversiones que se realizarán en mantenimiento y reparaciones de los aeropuertos rurales del país, sin embargo nuevamente el aeropuerto de San Isidro de El General no se incluye como parte de los aeródromos a recibir parte de estos recursos, por lo tanto consulta donde quedan los acuerdos que se toman los regidores en las sesiones, ya que en sesión 115-04, artículo 5), inciso 7), del 13 de julio de 2004, el Concejo Municipal tomó el acuerdo de realizar gestiones pertinentes para traspasar el terreno donde se ubica el aeropuerto de San Isidro de El General a Aviación Civil, requisito indispensable para que esta Institución pueda incluirlo dentro de los planes de inversión. Dado lo anterior consulta cuál es la situación actual de dicho terreno: y en caso de no traspasarse a nombre del Estado, cuáles son los planes de inversión con que se cuenta en la actualidad para dicho aeropuerto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que informe al respecto.

11. Copia de nota suscrita por el señor Huberh Delgado Ceciliano, propietario de Bar y Restaurante Los Reyes, mediante el cual presenta Recurso de Apelación en contra de la Resolución de la Alcaldía Municipal RES-027-06-DAM.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12. Copia de nota ACC-2-71-06, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva, Cámara de Comercio, dirigida a la Ing. Viviana Martín Salazar, Viceministra de Obras Públicas y Transportes, mediante la cual le externan preocupación debido a que el aeropuerto de San Isidro de El General, no ha sido incluido dentro de Programa de Inversiones que a partir de este año se realizará a los aeródromos de la Región Brunca.

Asimismo indica que resulta lamentable que el mismo se encuentre en abandono y no sea objeto de atención por parte del Gobierno de La República, con inversiones que permitan su rehabilitación, tomando en cuenta los problemas de acceso y conectividad de la red vial del cantón de Pérez Zeledón, por los derrumbes e inundaciones, cortando la comunicación del cantón con el Valle Central. Esta realidad justifica las condiciones para realizar vuelos sin peligro a cualquier hora del día, por lo tanto le solicitan informar las razones que han privado para que dicho aeropuerto haya quedado por fuera de los proyectos de mejoras que realizarán en los aeropuertos de zonas rurales del país.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar nota donde se indique que este Concejo Municipal apoya las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio.

13. Nota suscrita por el señor Diego Salazar, Vicepresidente, Asociación de Desarrollo Integral La Palma, mediante la cual informa que dicha Asociación, está organizando la presentación de la obra de teatro "Única Mirando al Mar", con motivo de celebrarse el Festival Ambiental coordinado con esta Municipalidad, la cual será presentada el 18 de agosto en el Complejo Cultural, el dinero recaudado permitirá hacer frente a las deudas asumidas para realizar la remodelación del Salón Comunal. Dado lo anterior solicitan la exoneración del 5% del impuesto de espectáculos públicos.

Al respecto la regidora Iris Valverde Usaga, hace referencia a que la presentación de dicha obra promueve valores, tiene que ver con la protección del ambiente, por lo tanto, recomienda la exoneración de dicho porcentaje, y se les solicite el aporte de los requisitos respectivos.

La regidora Martiza Rojas Ureña, indica la necesidad de hacerles llegar los requisitos para llevar a cabo la exoneración.

SE ACUERDA: Aprobar la exoneración del 5% de Espectáculos Públicos, a la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto. Se aprueba con nueve votos.

14. Nota suscrita por la Licda. Daisy Serrano Vargas, Consultora, mediante al cual informa que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos invita a participar en el Foro Nacional "Diagnóstico y Futuro de la Tramitología en el país desde la perspectiva del Gobierno Digital", a realizarse el 31 de agosto 2006, a las 8:00 a.m., en el Hotel Aurola Holiday Inn. Estará dirigido a los Presidentes Municipales e Ingenieros del Departamento de Ingeniería.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que analice la posibilidad de enviar al Ingeniero Municipal.

15. Circular suscrita por la Licda. Giselle Mora Peña, Presidenta Ejecutiva, Unión Nacional de Gobierno Locales, mediante la cual informa que en la Gaceta 133 del 11 de julio 2006, se publicó la Ley 8515 del 01 de junio de 2006, "Autorización para la Condonación Tributaria en el Régimen Municipal".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

El regidor Luis Cordero Rojas, indica al respecto que la Comisión de Gobierno y Administración, presentará un dictamen, con base en la alta morosidad con que cuenta la Municipalidad.

Añade que la Ley establece, que por única vez, las Municipalidades pueden condonar solamente la morosidad en cuanto a intereses y recargos, por lo tanto este Concejo debe aprobar para que se trate en forma especial a la parte morosa para que pague el principal de la deuda, con la finalidad de bajar el porcentaje de la morosidad.

La señora Presidenta Municipal, indica que dicha Ley se creó a raíz de una solicitud de que la Municipalidad realizó hace algunos años.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta la importancia de que la Administración, contemple recursos en el Presupuesto Ordinario 2007, para la propaganda y divulgación.

16. Copia de nota JESS-0080-06 suscrita por el Diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, dirigida al Dr. Eduardo Doryan Garrón, Presidente Ejecutivo, Caja Costarricense de Seguro Social, le solicita dar respuesta a la Municipalidad de Pérez Zeledón, con respecto a la solicitud de ayuda para que la Institución a la cual representa pueda brindar servicios de enfermería y medicamentos al Hogar Betania de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar copia de la nota a la Asociación Hogar Betania.



17. Nota suscrita por la Junta de Educación, Dirección, Escuela San Pedro y Asociación de Desarrollo de San Pedro, mediante la cual solicitan colaboración con el préstamo de una vagoneta y un retroexcavador, con la finalidad de remover la tierra que les impide continuar con el proyecto de construcción del Salón de Actos. Indica que los gastos de combustibles serán sufragados por el Centro Educativo.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

18. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente, Asociación de Inquilinos Mercado y Terminal de Buses Municipal, mediante la cual invita a participar junto a los Inquilinos de la celebración tradicional en el Mercado Municipal y la Terminal de Buses, durante la Semana Cívica, siempre en procura de aportar en pro del Rescate de los Valores Cívicos y Morales del cantón, donde realizaran variedad de actividades, los días del 11 al 16 de setiembre 2006. Posteriormente hará llegar el programa de actividades.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita enviar una nota de agradecimiento por la invitación y a la vez felicitarlos por la iniciativa que promueven.

19. Nota D.329, suscrita por la señora Gladys de Marco González, Directora, Área de Conservación La Amistad Pacífico, mediante la cual informa que el representante del MINAE ante la Comisión Ambiental, será la Ing. Ingrid Campos Leiva, Jefa de la Subregión de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, solicita incluirla en la lista de las comisiones.

20. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, mediante la cual solicita información sobre el cierre y apertura sobre el Bar Los Amigos, en dicha comunidad, ya que los vecinos se encuentran preocupados, debido a que el Administrador de dicho Bar sigue realizando las mismas actividades.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

21. Nota CREAPYME-BRUNCA-033-2006, suscrita por Sandra Rojas Lizano, Jonnathan Sequelro Ureña, Analistas de Desarrollo Empresarial, mediante la cual agradecen el espacio brindado en la sesión del 27 de junio del presente año, donde el señor Luis Fernando Chaves, Jefe de Departamento Empresarial del Ministerio de Economía, industria y Comercio, informó sobre la existencia del Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CREAPYME-BRUNCA), la cual tiene como propósito ofrecer una plataforma de servicios de apoyo al desarrollo empresarial. Asimismo expuso sobre simplificación de trámites y patentes, apoyo iniciativas campo turístico, TURISUR, disposición del Ministerio de Economía en apoyar acciones Municipales para la implementación del Proyecto de una Ventanilla Única de Formalización de Empresas (VENUFE). Dado lo anterior reitera disposición de trabajar en forma conjunta a favor del desarrollo del cantón de Pérez Zeledón, y solicita informar sobre posibles acciones que podría estar desarrollando la Municipalidad ante los asuntos planteados por el Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que analice la posibilidad de aplicación del proyecto mencionado para la implementación del Proyecto de una Ventanilla Única de Formalización de Empresas (VENUFE), para que posteriormente sea analizado por la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

22. Nota suscrita por el señor Juan Pablo Salas Solano, Coordinador de Eventos Maxi Bodega, mediante la cual invita a la gran apertura de Maxi Bodega, la cual se llevará a cabo el viernes 11 de agosto, iniciarán con un desayuno a las 8:00 a.m. en el Supermercado.



La Licda, Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita a los interesados indica en la Secretaría para que procedan a comunicar la asistencia.

23. Nota suscrita por el Lic. Roberto Mora Sánchez, Ejecutivo Institucional, Colegio Científico de Costa Rica, Sede Región Brunca, mediante la cual indica que dicho Centro Educativo apoya el oficio enviado por el Msc. Adrián Solís Hidalgo, Director del liceo Sinaí, donde solicita colaboración para la construcción de la acera peatonal entre Brasilia y el Liceo Sinaí, lo anterior debido a que los estudiantes deben transitar por la carretera exponiéndose a accidentes.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

24. Nota GMRN 068, suscrito por el Ing. Gerardo Mora Mora, Encargado de Corredores Biológicos ACLAP, mediante la cual emite respuesta a TRA-557-06-SSC, informando que efectivamente el Programa Nacional de Corredores Biológicos se encuentra debidamente institucionalizado por el Área de Conservación La Amistad Pacífico. Inicia en 1999 como parte de un proyecto que buscaba la consolidación del Concepto de Corredores Biológicos en todo el sector Mesoamericano que incluye los países de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y cuatro estados del sureste de México. Señala además pautas a seguir por esta Municipalidad para integrarse al Programa en mención.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita trasladar la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que corresponde a respuesta de un informe emitido por dicha Comisión.

25. Copia de nota suscrita por el señor Luis Fernando Herrera Solano, Jefe Cantonal de la Reserva de la Fuerza Pública, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual expone el trabajo que se lleva a cabo y hace referencia al OFI-1124-06-DAM, donde les solicitan el desalojo del local que ha venido ocupando la Reserva de la Fuerza Pública (RFP), el cual ha sido facilitado por la Municipalidad desde hace más de 23 años. Al respecto solicita con la humildad del caso valorar la decisión y comunicación respecto al desalojo del local, ya que se ocasiona un mal al tener que arriesgar a perder o sufrir actos delictivos a los cajones que guardan las herramientas con que han realizado las obras, debido a que no tendrán donde dejarlas y donde reunirse. Indica que se considere la participación histórica en las comunidades y dependencias del cantón, ya que sería injusto después de lo que modestamente se ha aportado a Pérez Zeledón.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que las instalaciones se encuentran en malas condiciones. Asimismo indica que en dicho local se reúnen además los scouts, quienes en esta ocasión se encargarán de arreglarlo y darle el mantenimiento respectivo, con recursos que no son Municipales, de esa forma seguir reuniéndose en ese lugar.

Añade que el mal estado de la instalación eléctrica, puede ocasionar un incendio, el cual podría alcanzar a esta Municipalidad, ya que se encuentra contiguo a la misma. Hace referencia a que la Reserva de la Fuerza Pública, prácticamente lo utiliza como bodega, pero que se les va a responder que una vez remodelado el edificio por los niños scouts, lo podrán utilizar para llevar a cabo las reuniones.

El regidor Luis Cordero Rojas, está de acuerdo en que el local no puede ser utilizado como bodega.

La regidora María Ester Ruiz Picado, manifiesta la necesidad de que se lleve a cabo la remodelación, pero también se debe acordar que los señores de la Reserva de la Fuerza Pública, puedan realizar sus reuniones en dicha instalación.



La regidora Maritza Rojas Ureña, expresa conocer la importante labor que realiza la Reserva y el trabajo que llevan a cabo en las comunidades, así como el apoyo de mano de obra que brinda cuando se presenta alguna emergencia cantonal, como en la ocasión en que fue necesario abrir el camino de Mollejones el de Pejibaye, Rivas. Por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa Municipal, la posibilidad de ofrecerles un espacio en algún para que puedan construir su bodega, en agradecimiento a la colaboración que han brindado.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que en la Administración tienen claro el trabajo que ha realizado la reserva en el cantón, pero también conocen las malas condiciones en que se encuentra el edificio y nunca han tenido la iniciativa de invertir en el mismo, por lo tanto será necesario eliminarlo.

La señora Presidenta Municipal, consulta a la señora Alcaldesa, sobre la posibilidad de ubicarlos en el Plantel Municipal.

Al respecto la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, le informa que no cuenta con el espacio necesario para construir la bodega.

26. Nota D.E.048-06, suscrita por la señora Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva, UNGL, mediante la cual informa que la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, requiere que se entregado en el plazo de un mes la propuesta Integral de Reformas al Código Municipal, motivo por el cual indican que para el 21 de agosto 2006, será la fecha límite para recibir la propuesta por parte de la Municipalidad, dado que la UNGL, debe conformar el documento final para presentarlo a la Comisión Legislativa. Asimismo solicita designar un representante que sirva de enlace institucional para lograr coordinar las actividades subsiguientes para culminar con éxito los cambios legales.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que la Comisión de Gobierno y Administración, sobre el caso, había dictaminado la posibilidad de ampliar el plazo para la elaboración de las reformas de manera responsable, ya que no resulta conveniente llevar a cabo una reforma integral al Código Municipal, sin antes analizar detalladamente las sugerencias.

Por lo tanto expresa que resultaría irresponsable por parte de la Comisión, dictaminar en quince días las posibles reformas, para que la UNGL, elabore el documento final, sin antes hacer las consultas a Auditoría y una serie de instituciones y departamentos.

Sigue indicando que este caso, resulta conveniente apoyar a la Comisión de la Asamblea Legislativa, en algunas de las reformas que propongan para el Código Municipal.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración, con la finalidad de que emita dictamen al respecto para la próxima sesión.

La regidora Iris Valverde Usaga, aclara que la Asamblea Legislativa, es a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a quien le ha solicitado una propuesta de reforma integral al Código Municipal, siendo esta la razón por la cual la UNGL, da participación en el proceso, a las Municipalidades, para que presenten sugerencias que puedan colaborar en la elaboración de la reforma integral. Por lo tanto recomienda que cada regidor le haga llegar a la Comisión de este Concejo las posibles reformas y posteriormente sea enviado a la UNGL con la finalidad de que lo tomen en cuenta en el documento final.



La señora Presidenta Municipal, indica que se trata de que sea una ley participativa, siendo este el motivo por el cual la UNGL, ha dado la oportunidad de que las Municipalidades se manifiesten al respecto.

Por otra parte sugiere que un aspecto a reformar puede ser la forma en que se llevan a cabo las elecciones, para lograr que se pueda realizar una elección Municipal completa, donde sea electos en el mismo día Alcaldes, regidores y síndicos.

27. Nota suscrita por el señor Misael Fernández Cruz, Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, mediante la cual presentan terna para la elección del representante de dicha Asociación ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones. Solicita atender el orden de la terna para la elección:

- ✓ Alfredo Carranza Jara
- ✓ Amalia Hernández Villalobos
- ✓ Ramón Acuña Umaña.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que personalmente conoce la labor que ha realizado el señor Alfredo Carranza Jara, por lo tanto somete a consideración de los señores Concejales su nombramiento ante dicha Junta.

SE ACUERDA: Designar al señor Alfredo Carranza Jara, como representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones. Se aprueba con nueve votos.

28. Nota suscrita por el señor Ivan Valverde Valenciano, autenticada por el Lic. Jorge Enrique Infante Rojas, informa que la señora Alcaldesa Municipal, en reunión con el Director del Ministerio de Salud, indicó que la Sala Constitucional había declarado con lugar el Recurso de Amparo 16379-05, en el cual ordenaba a ella y al Dr. Gustavo Rodríguez, disponer las medidas necesarias para garantizar los derechos fundamentales de los amparados, específicamente para controlar la contaminación sónica del bar y ordenar el confinamiento del ruido. Señala que además le indicó la señora Alcaldesa, que como parte de las medidas ordenadas por la Sala Constitucional, iba a ordenar el cierre del negocio el 09 de agosto, porque no cuenta con parqueo, por la presión de los vecinos y por los ventanales de la segunda planta que dan a la propiedad del este. Situación que le extraña debido a que según indica, la misma Alcaldesa, indicó bajo juramento en el informe que rindió a la Sala Constitucional, que el negocio había cumplido con los requerimientos legales. Por lo anterior solicita tomar nota de la situación, puesto que la Sala Constitucional no está ordenando la clausura del negocio, sino garantizar la protección de los derechos de los vecinos, algo que esta en la mayor disposición de cumplir. Específicamente solicita suspender la decisión de cierre.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que mañana 09 de agosto se procederá con el cierre del negocio KU-AL, ya que la Sala Constitucional ordena velar por los intereses de los vecinos por el hecho de cumplir con las especificaciones estructurales y otras.

Añade que además el Ministerio de Salud, realizó una medición y determinó un alto nivel en los desibeles.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



29. Nota suscrita por representantes Escuela Sinaí, mediante la cual indica que dicha Escuela cuenta con un equipo de baloncesto, el cual ha honrado al Cantón en diferentes ocasiones, Escazú 2002, 6 lugar, Final Nacional, Heredia 2003, 4 lugar Final Nacional, Amadita 2004, Campeón Nacional, Barba 2005 4 lugar. En esta ocasión participarán en la Final Nacional de Baloncesto 2006 a realizarse en la Escuela Santa Cecilia de Heredia del 05 al 10 de setiembre 2006, por lo tanto solicita colaboración para suplir las necesidades económicas, ya que demandan los siguientes gastos. Uniforme masculino ₡82.000, Uniforme femenino ₡103.000, transporte a Heredia ₡150.000.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita informar a los Interesados, que realizada la consulta respectiva a la Administración, se determinó que lastimosamente no se cuenta con el contenido presupuestario para colaborar al respecto, ya que el ingreso en la parte deportiva, es administrado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

30. OFI-001-06, suscrito por el Msc. Walter Quesada Vargas, Coordinador de la Comisión Cívica Cantonal, mediante la cual indica que la Comisión Cívica en sesión realizada el lunes 07 de agosto en la Dirección Regional de Educación, determinó el presupuesto que se requiere para realizar las diferentes actividades programas en la Semana Cívica.

✓ Alimentación	₡270.000.00
✓ Decoración	₡75.000.00
✓ Elaboración del pebetero	₡40.000.00
✓ Elaboración de afiche	₡100.000.00
✓ Diana	₡80.000.00
✓ Pago de bombetas	₡50.000.00
✓ Sonido	₡60.000.00
✓ Gasto de Transporte	₡100.000.00
✓ Gasto en tinta y papel	₡30.000.00

Total: ₡805.000.00

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, informa que la Administración se encuentra trabajando en la obtención de dichos recursos.

La señora Presidenta Municipal, Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

31. La regidora Maritza Rojas Ureña, procede a entregar a la señora Alcaldesa, nota suscrita por el Supervisor del Circuito 05 y la representante de la Comisión Cívica, donde solicitan colaboración en el Desfile que se realiza en la comunidad de Palmares, en la Semana Cívica.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita informar a los interesados, que realizada la consulta respectiva a la Administración, se determinó que lastimosamente no se cuenta con el contenido presupuestario para colaborar al respecto.

32. Correo electrónico suscrito por la señora Rosa María Vega Campos, Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita criterio sobre el proyecto 15.227, "Adiciónese un párrafo final al artículo 61 y refórmese el artículo 64 de la Ley No. 7502 del 13 de noviembre de 1986 y sus reformas", publicado en la Gaceta 233 del 03 de diciembre de 2006.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1191-06-DAM, mediante el cual traslada OFI-0255-06-PHM. Indica que en atención a circular DE-507-06, emitida por el IFAM, en la cual informan sobre la aprobación de la Ley 8515 "Autorización para la condonación Tributaria en el Régimen Municipal". Por lo tanto solicita tomar el acuerdo para informar la disposición de acoger la autorización que la Ley permite, dejando para momento oportuno, la definición del plazo que comprenderá la condonación, siendo el máximo un año.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de acuerdo presentada por la señora Alcaldesa.

SE ACUERDA: Aprobar en atención a lo dispuesto por el artículo 6, de la ley #8515 (Autorización para la Condonación Tributaria en el Régimen Municipal) y la circular DE-507-06 emitida por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, informar al IFAM que esta Municipalidad se acogerá a la autorización que la mencionada ley le brinda. Una vez realizado el estudio pertinente y dentro del plazo establecido por la ley, el Concejo Municipal adoptará el acuerdo definitivo, en donde se fije el plazo que comprenderá la condonación. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1190-06-DAM, mediante el cual remite OFI-119-06-SOS, del Proceso de Obras y Servicios Municipales, sobre criterio técnico relacionado con la instalación de tanques de gas licuado de petróleo en cada local del Mercado Municipal.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Obras.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1189-06-DAM, mediante el cual solicita con la finalidad de proceder a realizar notificaciones de los avalúos y otras comunicaciones de la oficina de Valoraciones y otros despachos, convocar al funcionario Kermin Ruiz Barrantes cédula 6-083-789, ante el Concejo Municipal, lo anterior con la finalidad de que rinda juramento y obtenga la investidura de notificador.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, convocarlo a juramentación para la próxima sesión.

4. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1188-06-DAM, mediante el cual remite información sobre consultas realizadas al Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos:
 - a) OPJ-014-06-PST, sobre Suspensión de procedimiento en materia recursiva por haber Acción de Inconstitucionalidad contra el Plan Regulador.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- b) OPJ-013-06-PST, sobre acceso a información contemplada en los casetes de las sesiones del Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, indica que los interesados en obtener copia, solicitarlo en la Secretaría. Asimismo lo traslada a la Comisión de Jurídicos.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1186-06-DAM, sobre informe del estado actual del pago de horas extra adeudadas en la actividad de maquinaria y 8114.

Respecto la señora Presidenta Municipal, indica que en realidad si se les adeuda a los funcionarios 3 meses, ya que el informe presentado indica que se encuentra pendiente los meses de mayo y junio.

Por otra parte manifiesta complacencia de que se estén realizando las gestiones respectivas para dicho pago.

La señora Alcaldesa Municipal, explica que se reunió con los funcionarios y quedaron de acuerdo y se encuentran satisfechos con el pago, por lo tanto se está manejando bien el asunto de horas extra.

6. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-1185-06-DAM, sobre el estado del Contrato de Consultoría con PRODUS-UCR, para la elaboración del Plan Regulador.

"En fecha 15 de diciembre de 2005, a través de documento OFI-1699-05-DAM, se planteo formal **SOLICITUD DE REFRENDO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica, por un monto de ₡60.000.000.00., que obedece a una contratación directa enmarcada dentro de los supuestos de la Ley de Contratación Administrativa, por tratarse de un proveedor de carácter estatal, ante la Contraloría General de la República, para lo cual se remitió entre una serie de documentos, copia del expediente administrativo generado al respecto.

De forma posterior y en fecha 09 de febrero de 2006, recibimos el documento DCA-0155, oficio no. 01976, suscrito por la Licda. Lucía Gólcher Belrute, en donde nos devuelve sin el refrendo correspondiente, el contrato mencionado anteriormente, esto por haber observado una serie de Inconsistencias que deberíamos subsanar, en conjunto con la Universidad de Costa Rica.

En razón de lo anterior, luego de varias conversaciones con la Licda. Gólcher Beurite, en atención a las recomendaciones verbales por ella emitidas y como fruto de una estrecha coordinación interinstitucional, nos avocamos a la confección de un nuevo contrato de servicios con la Universidad, por considerarla como la acción más conveniente y expedita en estos momentos, en el cual se incluyó entre otras cosas, la participación de FUNDEVI, fundación de la Universidad de Costa Rica, cuya finalidad es la administración de los fondos, una vez listo el documento, este se remitió a la Universidad, para su revisión final.

De forma posterior, y una vez listo el nuevo documento, fue firmado tanto por mi persona como por la Sra. Rectora de la Universidad de Costa Rica, y Delegado Ejecutivo de FUNDEVI, y enviado el pasado 11 de julio a el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, con la finalidad de que el mismo fuera revisado y de no encontrar ningún inconveniente, otorgaran su visto bueno.

El pasado viernes 04 de agosto, en visita efectuada por mi asistente a San José, fue retirado de MIDEPLAN el documento de contrato debidamente firmado por no haber encontrado ninguna objeción el fondo, y en donde además aprovechamos una reunión con la Licda. Ana Lorena Bolaños Sedó, Jefa Administrativa de ProDUS, cuya finalidad era afinar detalles y realizar una minuciosa revisión de la información que deberíamos enviar al ente Contralor, quedando a la espera únicamente del depósito de la garantía de cumplimiento por parte de FUNDEVI - UCR, para solicitar el refrendo.

Con respecto a la garantía de cumplimiento como único requisito faltante para la solicitud de refrendo, debo indicarles que el día de mañana irá un funcionario autorizado a San José, con la finalidad de retirar el documento, por la suma de ₡3.000.000.00, para que oportunamente sea depositado en la tesorería municipal y de esta forma estar enviando la solicitud de refrendo a la Contraloría General de la República entre el jueves y viernes de esta semana, entidad que en un plazo no mayor a treinta días hábiles para resolver la solicitud, una vez refrendado el mismo, procederemos a dar la orden de inicio a ProDUS".

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que la Comisión del Plan Regulador, emitió un dictamen donde solicitan a la señora Alcaldesa un informe a este Concejo, sobre lo que deba de presentar, por lo tanto manifiesta que lo anterior es una gran noticia para el cantón.



La señora Presidenta Municipal, traslada el informe a la Comisión del Plan Regulador.

7. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1187-06-DAM, mediante el cual remite el "Informe de Evaluación del POA Institucional I semestre del año 2006".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada el Informe a la Comisión de Gobierno y Administración.

8. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1192-06-DAM, sobre solicitud de exoneración de pago de Permisos de Construcción, enviada por la señora Lucía Solís Chaves, para propiedad donde se ubica el Bar el Chulo. Al respecto indica que no se cuenta con sustento legal en el cual se pueda amparar para tramitar dicha exoneración.

La señora Presidenta Municipal, indica que corresponde al Bar incendiado durante la huelga del "COMBO". La situación que les preocupa es invertir en materiales para su arreglo y que la municipalidad les paralice la obra.

9. La señora Alcaldesa Municipal, informa que se procedió nuevamente al cierre tanto del Bar y Restaurante Los Reyes como Praditos, y debido a que se violentaron los sellos, el día de mañana, se reunirán en los Tribunales.

10. La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la inquietud de algunos vecinos con respecto a los señores mal presentados que se dedican a cuidar los vehículos en las calles, por lo tanto solicita a la Administración la posibilidad de actuar al respecto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrial, manifiesta que dicha actividad es ilegal, pero es decisión del Concejo Municipal, si toma el acuerdo de tomar medidas al respecto.

La señora Presidenta Municipal, señala que dicha situación corresponde a un problema social que vive el cantón, por lo tanto sugiere a la señora María Ester Madriz Picado, plantear la situación mediante una moción, para realizar un estudio sobre el caso.

11. La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que el Colegio de General envió una nota al señor Elidio Fonseca Sánchez, mediante la cual solicita tanto el préstamo de una draga como la donación del alcantarillas, con la finalidad de canalizar el terreno del Colegio, por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa colaborar con dicha petición.

Por otra parte le recuerda el Informe que debe presentar con respecto al estado en que se encuentra el asunto del Impacto Ambiental del Matadero, así como comunicar sobre el trámite dado a las indicaciones giradas por el Ministerio de Ambiente.

12. La regidora Dora Chaves Vega, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, informar si ya se llevó a cabo la intervención en el camino de San Martín-Las Delicias, límite provincial de Pejibaye, el cual fue aprobado por medio de un dictamen de la Comisión de Licitaciones. Asimismo consulta sobre el camino de San Blas, General.

La señora Presidenta Municipal, indica que el de San Martín fue a raíz, de los cambios realizados por contratación de la Maquinaria Municipal, los cuales estaban programados para el 15 de julio 2006.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, señala que la maquinaria se encuentra en la Sierra, por lo tanto deben terminar en ese sector para posteriormente iniciar la intervención de dicho camino.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que el de San Blas así como otros no se han realizado, debido a que la programación va lenta por las lluvias.

13. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, externa preocupación con respecto a la colocación de los basureros ecológicos, que están siendo colocados en el centro San Isidro de El General, debido a que algunos se encuentran mal ubicados.

14. El síndico José Joaquín Picado Vindas, hace referencia a la nota leída sobre el Bar los Amigos en Santa Elena, indicando que el mismo estuvo cerrado pero ahora se encuentra funcionando, por lo tanto solicita se le remita el nuevo permiso de funcionamiento, ya que el mismo estuvo cerrado porque nunca cumplió como restaurante. Añade además que actualmente labora en dicho local una menor de edad.

Por otra parte con respecto al asunto de solicitud de la alcantarillas, Indica que realizó una visita con el Ingeniero, quien acordó enviar un informe, pero hasta el momento no lo ha recibido. Añade que resulta necesario realizar el trabajo debido a que las aguas se empozan en el sector trasero del EBAIS y de la Escuela.

Dado lo anterior solicita la colaboración respectiva ante dicha emergencia.

15. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, informa que el Tribunal Supremo de Elecciones, esta solicitando les concedan el espacio en el Complejo Cultural, del 01 de noviembre al 08 de diciembre 2006, con la finalidad de preparar lo relacionado a la elecciones.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que analizará la solicitud.

ARTICULO 7. Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR ALEXIS QUIROS JIMENEZ, DAVID ARAYA AMADOR Y ANA MAYELA ARIAS ELIZONDO.

Considerando que: El tramo Zapote- El Águila se encuentra en pésimas condiciones y una parte de la carretera se está deslizando, reduciendo el ancho de esta misma y que esta vía corresponde a CONAVI, solicitamos a este Concejo un acuerdo en el que se el pida a esta Institución intervenir o hacer uso de sus buenos oficios en dicha carretera con el objetivo de reducir el peligro a la integridad física de los habitantes de estas comunidades".

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por los regidores Alexis Quirós Jiménez, David Araya Amador y Ana Mayela Arias Elizondo. Se aprueba con nueve votos.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Asuntos Ambientales debe cumplir una tarea impostergable para la defensa de los recursos naturales y la consecución de un ambiente sano, al cual tienen derecho todos los habitantes del cantón.
2. Que dicha Comisión no está funcionando adecuadamente y sus miembros tienen grandes dificultades para reunirse.

SE ACUERDA: Reestructurar la Comisión de Asuntos Ambientales, sustituyendo a uno de los miembros que no ha podido ejercer su papel, por el señor David Araya Amador incorporando a la misma a miembros de la Sociedad Civil que estén claramente identificados con la problemática ambiental".



La señora Presidenta Municipal indica que la moción no procede, por cuanto la formación de las Comisiones es potestad de la Presidencia. Asimismo señala que ya fue enviada una moción a diferentes instituciones para que nombren su representante.

Por otra parte señala la conveniencia de reestructurarlas debido a que están integradas por muchos miembros, en ocasiones resulta difícil contar con el quórum.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que la Comisión ha estado reuniéndose, y han presentado varios dictámenes, por lo tanto señala que en este caso lo conveniente es cambiar la fecha en que se reúne la Comisión.

Por otra parte informa que la Comisión está analizando la posibilidad de reunirse una semana para asuntos administrativos y la otra semana para trabajar en el proyecto de Educación Ambiental y todo lo que conlleva a la instalación del Centro de Acopio.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Cantón de Buenos Aires y el de Pérez Zeledón, necesitan coordinar proyectos de interés común y ante la necesidad de interacción de ambas Municipalidades, solicitamos a este Concejo Municipal, un acuerdo en el sentido de coordinar y llamar al Concejo Municipal de Buenos Aires y a su Alcalde a una reunión con las autoridades Municipales de nuestro cantón a la mayor brevedad posible".

La señora Presidenta Municipal, indica que podrían ser invitados para la sesión extraordinaria del jueves 24 de agosto 2006, ya que el tema a tratar en la misma será de gran importancia, y posteriormente establecer una reunión entre las partes.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, señala que la iniciativa es compartida entre regidores de ambas Municipalidades, por lo tanto tenía incluso la idea de reunirse con la Junta Vial Cantonal, lo anterior tomando en cuenta el límite provincial.

La señora Presidenta Municipal, le manifiesta que como miembro de la Junta Vial, puede promover una reunión entre las dos Juntas Viales.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por la Fracción del Partido Acción Ciudadana. Se aprueba con nueve votos.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Siendo que el inmueble del Mercado es municipal y que este se encuentra en estado de deterioro.
2. Que éste forma parte del complejo de edificaciones de la ciudad de San Isidro de El General.
3. Que es un Centro Comercial visitado diariamente por miles de personas incluyendo turistas.
4. Que ahí se encuentra una importante Terminal de Buses.
5. Que en estos momentos contamos con el desarrollo de proyectos que le darán orden y embellecimiento a la ciudad como son: el parque el reordenamiento vial, la restauración de la Catedral, el recarpeteo de las calles y avenidas, la educación en cuenta al manejo y aprovechamiento de desechos sólidos y otros.





Mocionamos para que: Este Concejo y la Administración tomen como prioridad y se aboquen en la búsqueda de los recursos para la debida restauración de la parte Sur y parte Este del inmueble: los perlin se encuentran herrumbrados, hay huecos en el techo y cuando llueve caen "chorros" por todas partes, las bancas se mojan y los usuarios de los buses no pueden hacer uso de ellas; las columnas presentan una costra oscura, en fin el deterioro es evidente.

Se solicita acuerdo en firme para que se incluya en el presupuesto del 2007".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que no resulta conveniente tomar una decisión sin antes ser analizado el asunto, debido a que existe una parte Legal que maneja el asunto del Mercado Municipal.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta que es deplorable el estado en que se encuentra dicho inmueble, ya que en época de lluvia, los usuarios no pueden hacer uso de las bancas, debido a que se encuentran mojadas. Por lo tanto señala que es obligación del Gobierno Municipal, atender esa prioridad.

Por otra parte externa preocupación por otras instalaciones y lugares que tienen mal aspecto, ya que según indica es necesario tomar en cuenta que se están en el corazón de la ciudad de San Isidro de El General. Asimismo agrega que el problema legal no debe ser impedimento para restaurar el inmueble.

La señora Presidenta Municipal, sugiere cambiar una parte de la moción, para no solicitar directamente que se tome en cuenta en el Presupuesto 2007, sino en el sentido de solicitar a la Administración intervenir en las instalaciones del Mercado y Terminal de Buses Municipal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, explica en otra ocasión habían realizado algunas reparaciones al techo del inmueble, principalmente al sector donde se ubican más usuarios, pero en realidad la situación del Mercado y Terminal de Buses Municipal, es un problema que debe ser retomando por el Concejo Municipal, ya que la deuda es millonaria.

Por otra parte indica que el asunto de la restauración debe ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que sea incluida en algún presupuesto como una prioridad. Asimismo solicitar que el Ingeniero Municipal, realicen un avalúo de algunas partes específicas de la Infraestructura y con base en esa inspección, el Concejo determine cuales son los detalles prioritarios a reparar en el inmueble.

Añade la necesidad de consultar a la señora Alcaldesa, como se encuentra la situación legal.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica que la moción puede ser modificada en el sentido de solicitar a la Alcaldía Municipal, enviar al Ingeniero a realizar la inspección y que brinde un informe sobre las reparaciones más urgentes que requiere. Por lo tanto sugiere acoger la moción en esos términos, y además solicitar el informe de en que proceso se encuentra la parte legal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, someten a consideración de los señores Concejales la moción en el sentido de modificar la moción para sustituir el último párrafo, por solicitar a la señora Alcaldesa Municipal, enviar al Ingeniero Municipal para que realice una inspección y brinde un informe sobre las reparaciones más urgentes que se le deben realizar al inmueble. Asimismo agregar que la Administración informe el estado de la parte legal del mismo.

DE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores del Partido Acción Ciudadana, con los cambios anteriormente Indicados. Se aprueba con nueve votos.





El regidor Alexis Rodríguez Garita, manifiesta la necesidad de realizar las mejoras al Inmueble, asimismo presenta inquietud de que hasta el momento no se haya realizado ninguna gestión al respecto, ya que según indica el año pasado presentó ante el Concejo denuncia sobre el problema de los "chorros" de agua que caen en la Terminal, situación a lo que la Alcaldesa informó haberlos sellado.

Finalmente insta al Concejo Municipal, llevar a cabo las gestiones respectivas para solucionar el problema.

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRÁMITE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En el artículo 31 del Código Municipal, dice: "Prohíbese al Alcalde Municipal y a los regidores; inciso d), Integrar comisiones que se creen para realizar festejos populares fiestas cívicas y cualquier otra actividad festiva dentro del cantón".

Capítulo IV inciso g) dice "Las Comisiones de festejos populares están sujetas a actuaciones especiales según Decreto Ejecutivo No. 51 y el Manual de Operaciones dictado por la Contraloría General de La República, Gaceta No. 202 del 25 de octubre de 1990.

En razón de lo anterior mocionamos para que este Concejo proceda al nombramiento de la Comisión en acatamiento al artículo 31 del Código Municipal, ya que la actual Comisión de Eventos Especiales está Conformada por regidores: Eladio Sancho Blanco, Jahel Lizano Barrantes, David Araya Amador y Martiza Rojas Ureña".

La señora Presidenta Municipal, indica que la Comisión de Eventos Especiales había sido eliminada, debido a que se fueron establecidas comisiones específicas para Festival de las Luces, Ciclística, Comisión del 75 Aniversario.

Por otra parte manifiesta que en su opinión, el caso debe ser presentado para criterio en el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

La regidora Dora Chaves Vega, reitera lo que se consignó en la moción, sobre el artículo 31, Inciso del Código Municipal.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la moción presentada por los regidores del Partido Acción Ciudadana, y no se aprueba debido a que únicamente fue votada por los regidores, Alexis Quirós Jiménez, Luis Cordero Rojas.

Después de varias intervenciones La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada a la nota para que el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, emita un criterio al respecto.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que a partir de este momento se retira de la Comisión de Celebración del 75 Aniversario del Cantón Asimismo indica que colaborará en otros aspectos. Añade que coordinaba dicha Comisión con mucho cariño, dedicación y empeño.

Por otra parte señala anuencia de colaborar en las demás comisiones a las que no se tiene prohibición, y solicita realizar una reestructuración de la Comisión del Cantonato, para que no se presenten inconvenientes en el desempeño de la misma.

La regidora Maritza Rojas Ureña, expresa que tanto el regidor Eladio Sancho Blanco, como su persona, tienen aproximadamente 11 meses de estar trabajando en la Comisión, por lo tanto queda toda la labor y el sacrificio en las ideas para que las personas que se integren las retomen. Indica que a partir de hoy quedan fuera de la Comisión, lo anterior con el fin de cumplir lo establecido en el Código Municipal.



El síndico Hans Cruz Benamburg, dado lo anterior, también presenta su renuncia ante la Comisión 75 Aniversario Cantón.

La regidora Iris Valverde Usaga, reconoce haberse adelantado con la presentación de dicha moción, en cuanto a los alcances de los términos, festejos populares, fiestas cívicas y actividades festivas, por lo tanto solicita sea consultado el asunto con carácter de urgencia, al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos. Asimismo señala que ocurre el mismo caso para los síndicos.

Por otra parte manifiesta que lo preocupante en este caso, es que se esté quebrantando la Ley, con el aval de todo el Concejo, por el hecho de apoyar la forma en que se encuentran integradas las Comisiones.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita trasladar la moción al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, con la finalidad de que emita criterio para la próxima semana.

ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales, próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el jueves 17 de agosto a las 5:00 p.m.
2. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, hace referencia a que el jueves 24 de agosto se realizará una sesión extraordinaria, con la finalidad de atender a Gestión Municipal, con el tema de la Ley 8114.
3. La señora Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria el 31 de agosto 2006, a las 5:00 p.m., para dar atención al Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el cual expondrá el tema del Tratado de Libre Comercio Costa Rica- Panamá. Asimismo para atender al Lic. Pedro Gamboa Barrantes, Coordinador General, de PRODECOES.
4. Seguidamente la señora Presidenta, recuerda a los señores Concejales la invitación de la Unión de Productores Independientes y Actividades Varías, El Consejo Nacional de Producción, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología y Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el día de campo, que se llevará a cabo el 18 de agosto en la Finca del Sr. Ronald Cubero, en El Águila de Pejibaye P.Z., a las 8:00 a.m.
5. La señora Presidenta Municipal, indica que la regidora María Ester Madriz Picado, quedó como ausente en la sesión 014-06, del 01 de agosto de 2006, pero en realidad estaba en Comisión, por encontrarse en la reunión de la Comisión de Desechos Sólidos, por lo tanto solicita a los señores Concejales, tomar el acuerdo de solicitar el pago de la dieta correspondiente a dicha sesión.

SE ACUERDA: Solicitar el pago a la señora María Ester Madriz Picado, de la dieta correspondiente a la sesión 014-06, del 01 de agosto 2006, lo anterior tomando en cuenta que se encontraba en la reunión de la Comisión Técnica Regional para el Manejo de los Desechos Sólidos. Se aprueba con nueve votos.

6. El síndico Alexis Rodríguez Garita, hace referencia al mal estado en que se encuentran las tarimas de la Feria del Agricultor, asimismo indica que no es higiénica la forma en que cubren las verduras. Por lo tanto sugiere que como Gobierno Local, procedan a tomar medidas al respecto.

La señora Presidenta Municipal, le sugiere que en coordinación con algún regidor, presente una moción al respecto, para presentarla ante el Ministerio de Salud.



7. Seguidamente se presentan las siguientes intervenciones:

- El regidor Roger López Barquero, renuncia a la Comisión sobre el Parque de la Madre, debido a que no le entregaron el informe sobre el alumbrado de las lámparas ni de la pintura.
- La regidora Dora Chaves Vega, hace referencia al orden que se debe seguir con respecto a si corresponde una sesión para presentación de mociones o dictámenes.

La señora Presidenta Municipal, indica que se han estado emitiendo dictámenes con carácter de urgencia o que tienen plazos establecidos.

- La señora Presidenta Municipal, solicita reiterar a la señora Alcaldesa su colaboración con respecto a la compra del reloj para el Salón de Sesiones.
8. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que el próximo jueves 17 de agosto, una vez finalizada la sesión, se llevará a cabo una actividad con motivo de la celebración del Día de la Madre.
9. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACION, sobre modificación Interna #15-2006.

DICTAMEN: Esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna #15-2006. Se adjuntan los documentos correspondientes.

- Presupuesto por programas y actividades.
- Detalle modificación interna #15-2006.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicha modificación:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN											
Modificación interna		Nº 15-2006		aprobada en la sesión ordinaria Nº		015-06		celebrada el		14 Agosto 2006	
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES											
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											
P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
I			1				Gastos de administración	232,742,765.34	5,150,000.00		227,592,765.34
I			3				Adm de inversiones propias	53,789,300.81	5,000,000.00		48,789,300.81
II			3				Mantenimiento de caminos	26,783,281.66	7,114,307.00		19,668,974.66
III	2	9					Construcción acera peatonal	5,000,000.00	2,500,000.00		2,500,000.00
III	2	1					Unidad Técnica	165,522,111.38		7,114,307.00	172,636,418.38
III	6	3					Construcción Parque de San Isidro	48,585,911.97		12,650,000.00	61,235,911.97
								299,680,605.82	19,764,307.00	19,764,307.00	304,830,605.82

I		1	03	02	Publicidad y Propaganda	1,265,922.00	650,000.00		615,922.00
I		1	04	03	Servicios de ingeniería	9,900,000.00	3,600,000.00		6,300,000.00
I		1	07	03	Gastos de representación institucional	3,116,697.50	550,000.00		2,566,697.50
I		1	08	05	Mant y reparación equipo de transporte	1,818,510.85	500,000.00		1,318,510.85
I		2	01	01	Combustibles y lubricantes	2,056,650.36	900,000.00		1,156,650.36
I		2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	3,579,183.79	400,000.00		3,179,183.79
I		2	03	01	Materiales y productos metálicos	2,379,468.55	1,850,000.00		529,468.55
I		2	03	02	Mst y productos minerales y asfálticos	1,750,000.00	1,750,000.00		0.00
I		2	03	03	Madera y sus derivados	400,000.00	300,000.00		100,000.00
I		2	03	05	Materiales y prod. de vidrio	300,000.00	200,000.00		100,000.00
I		2	03	99	Otros mat y prod. de uso en la construcción	100,000.00	100,000.00		0.00
II		0	01	05	Suplencias	1,489,055.15	382,010.00		1,107,045.15
II		1	01	02	Alquiler maquinaria equipo y mobiliario	13,028,500.00	7,114,307.00		5,914,193.00
II		1	08	08	Mant y reparación equipo de cómputo	425,000.00	70,000.00		355,000.00
II		2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	1,638,479.34	118,586.00		1,519,893.34
II		2	01	99	Otros productos químicos	376,592.12	8,000.00		368,592.12
II		2	03	01	Materiales y prod. Metálicos	7,750,686.19	26,410.00		7,724,276.19
II		2	03	04	Mst y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,656,377.74	160,004.00		3,496,373.74
II		2	03	01	Materiales y productos metálicos	7,750,686.19	2,059,955.44		5,690,730.75
II		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,397,252.83	52,647.00		7,344,605.83
II		2	03	03	Madera y sus derivados	2,125,555.22	45,500.00		2,080,055.22
II		2	04	02	Repuestos y accesorios	4,546,517.17	200,000.00		4,346,517.17
II		2	99	02	Útiles y materiales médicos, hosp. Y de investigación	50,000.00	50,000.00		0.00
II		2	99	06	Útiles y mat de resguardo y seguridad	1,591,464.56	11,080.00		1,580,384.56
II		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	3,409,314.78	20,000.00		3,389,314.78
III		1	01	02	Alquiler maquinaria equipo y mobiliario	39,869,024.00	2,000,000.00		37,869,024.00
III		1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	76,117,623.15	9,650,000.00		66,467,623.15
III		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	35,576,622.74	2,500,000.00		33,076,622.74
III		2	03	99	Otros mat y prod. De uso en la construcción	4,795,227.90	3,500,000.00		1,295,227.90
I		1	03	01	Información	140,600.00		650,000.00	790,600.00
II		0	02	01	Tiempo extraordinario	1,004,795.94		382,010.00	1,386,805.94
II		1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	28,407,775.36		200,000.00	28,607,775.36
II		2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	6,405.00		50,000.00	56,405.00
II		2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	1,638,479.34		49,500.00	1,687,979.34
II		2	03	02	Mst y productos minerales y asfálticos	7,397,252.73		1,435,400.00	8,832,652.73
II		2	03	03	Madera y sus derivados	2,125,555.22		111,747.12	2,237,302.34
II		2	03	04	Mst y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,656,377.74		249,566.00	3,905,943.74
II		2	03	99	Otros mat y productos de uso en la construcción	1,146,288.13		19,889.32	1,166,177.45
II		5	01	03	Equipo de comunicación	1,435,194.58		61,080.00	1,496,274.58
II		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	3,409,314.78		230,000.00	3,639,314.78
II		5	01	05	Equipo y programas de cómputo	234,087.92		115,000.00	349,087.92
II		5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1,170,092.27		300,000.00	1,470,092.27
III		0	02	01	Tiempo extraordinario	360,477.36		5,587,298.35	5,947,775.71
III		0	03	03	Decimotercer mes	10,805,737.75		465,421.95	11,271,159.70
III		0	04	01	Contr.patr. Seguro de salud de la CCSS	5,222,020.17		516,825.10	5,738,845.27
III		0	04	05	Contr.patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	282,271.38		27,936.50	310,207.88
III		0	05	01	Contr.patr. Seguro de pensiones de la CCSS	2,681,578.10		265,396.65	2,946,974.75
III		0	05	02	Ap. Patr. Régimen obligatorio de pensiones compl.	848,811.61		83,809.50	930,621.11
III		0	05	03	Ap. Patr. Fondo de capitalización laboral	1,693,628.11		167,618.95	1,861,247.06

III	1	08	01	Mant de edificios y locales	71,520.00		2,000,000.00	2,071,520.00
III	2	01	99	Otros productos químicos	1,249,497.50		500,000.00	1,749,497.50
III	2	03	04	Mat y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	28,003,983.35		500,000.00	28,503,983.35
III	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	38,299.79		1,500,000.00	1,538,299.79
III	2	03	06	Materiales y prod de plástico	510,798.29		1,000,000.00	1,510,798.29
III	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1,450,000.00		300,000.00	1,750,000.00
III	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso			5,500,000.00	5,500,000.00
III	5	02	99	Otras construcciones ediciones y mejoras	747,050,000.00		16,500,000.00	763,550,000.00
					1,090,299,254.55	38,768,499.44	38,768,499.44	1,090,299,254.55

En el Programa I en Hacienda Municipal, se rebaja publicidad y propaganda por \$650,000 para reforzar información, para cubrir pago de llamadas telefónicas informando al contribuyente sobre su estado de morosidad, fechas de pago y otra información sobre el pendiente de cobro.

Se rebaja lo siguiente:

Programa I, Remodelación y construcción de oficinas administrativas, otros materiales y productos de uso en la construcción por \$100,000, materiales y productos de vidrio por \$200,000, Madera y sus derivados por \$300,000, Materiales y productos minerales y asfálticos por \$1,750,000, Materiales y productos metálicos por \$1,850,000, tintas pinturas y diluyentes por \$400,000 y servicios de ingeniería por \$400,000.

En Hacienda Municipal, servicios de ingeniería por \$3,200,000, en la Alcaldía Municipal gastos de representación institucional por \$550,000, mantenimiento y reparación de equipo de transporte por \$500,000 y Combustibles y

En el programa III, en la obra construcción acera peatonal en Colegio Sinai, en Materiales y productos minerales y asfálticos, se rebajan \$2,500,000 y el la obra Reconstrucción Parque de San Isidro, Otros servicios de gestión y apoyo por \$9,650,000.

Todo lo anterior con el fin de reforzar en el Programa III, la obra Reconstrucción de Parque de San Isidro, Otras construcciones, adiciones y mejoras por \$16,500,000, maquinaria y equipo diverso por \$5,500,000, y útiles y materiales de limpieza por \$300,000.

En el Programa II, en Educativos, culturales y deportivos, se rebajan \$50,000 de la subpartida Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación, para reforzar productos farmacéuticos y medicinales, para abastecer los dos botiquines que serán instalados en ambas plantas de la biblioteca pública.

En el Programa III, en la obra Mejoras al Edificio de la Biblioteca Pública, se rebajan \$2,000,000 de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, y \$3,500,000 de otros mat y prod de uso en la construcción, para reforzar en la misma obra: Mantenimiento de edificios y locales por \$2,000,000, Otros productos químicos por \$500,000, Mat y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo por \$500,000, Materiales y productos de vidrio por \$1,500,000 y Materiales y prod de plástico por \$1,000,000, con el fin de contratar reparación de las aceras que rondan el edificio de la biblioteca, y materiales para dicha reparación, pintura del edificio interna y externa, compra de materiales para reparación y mantenimiento de la instalación eléctrica y telefónica, puertas de vidrio para sala infantil, muebles de lavatorios, ampliación pared en laboratorio, reemplazo de vidrieras rotas, materiales para instalación de lavatorios y puertas plegables pra servicio sanitario de discapacitados.

En el Programa II, en Aportes en especie para proyectos comunales, se rebaja materiales y productos metálicos por \$20,59,955.44, otros productos químicos por \$8,000, Materiales y productos minerales y asfálticos por \$52,647, madera y sus derivados por \$45,500, lo anterior para reforzar: materiales y productos minerales y asfálticos por \$1,435,400, madera y sus derivados por \$111,747.12, materiales y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo por \$249,566, otros mat y prod de uso en la construcción por \$19,889.32, tintas pinturas y diluyentes por \$49,500.00, maquinaria y equipo diverso por \$300,000, con el fin de reforzar los materiales para uso de los siguientes proyectos: Parquecito de El Carmen de Cajón, Salón Comunal de Barrio los Angeles de Daniel Flores, Salón Comunal de La Linda de General, Salón de sesiones del Concejo de Distrito de Cajón, Conclusión de aula de kinder de Escuela la Ese del dist.de Páramo,y Construcción techo de la Escuela de Herradura.



En el Programa II, servicio de Mercado, se rebajan Tintas pinturas y difuyentes por \$118,586, materiales y productos metálicos por \$26,410, y materiales y prod. Eléctricos por \$160,004 para reforzar las siguientes subpartidas: equipo de comunicación por \$30,000, equipo y mobiliario de oficina por \$230,000 y equipo y programas de cómputo por \$45,000, lo anterior para completar los recursos para instalación de aire acondicionado, la compra de un telefax y un disco duro para la computadora de la oficina.

Alcaldesa Municipal	Gestión Presupuestaria	Secretario
Presidente	Tesorero	
C: Despacho, Com. Hacienda, Secretaria, Sub. Proc. Hacienda, Tesorería, archivo.		
Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.		

- 10."INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por La Comisión de Asuntos Ambientales. Sobre presupuesto para construcción de Centro de Acopio Municipal .

Dictamen: Esta Comisión recomienda el traslado del documento a la Administración Municipal, para considerar su inclusión en futuros presupuestos.”

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

- 11. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.**

DICTAMEN: Esta Comisión recomienda la transferencia de los recursos que corresponden a la Escuela de Música Sinfónica, de acuerdo a la Ley 8307. Solicitar a la Administración, se realice de acuerdo a las posibilidades presupuestarias”.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Auditoria Interna Municipal, sobre cronograma elaboración del Plan Presupuesto Ordinario 2007.

Dictamen: Esta Comisión ha analizado el cronograma pertinente sobre el Presupuesto Ordinario 2007 y se estará controlando el cumplimiento del mismo, de acuerdo a las consideraciones y criterios expuestos, por la Auditoría Interna y los lineamientos de la Contraloría General De La República".





SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por el Administrador del Campo de Exposiciones. Informe contable del mes de junio.

Dictamen: Analizado el Informe Contable del Campo de Exposiciones, esta Comisión, recomienda su archivo".

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Rubén Mena Garro y otros.

DICTAMEN: Dar aprobación a la solicitud de Cesión de Derechos del Local numero 56 del Mercado Municipal, de la señora Zalda Bonilla Fallas a favor de los señores Rubén Mena Garro y Ronald Mena Garro".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Neuman Monge Ortiz y otros.

DICTAMEN: Que el Concejo Municipal dé aprobación a la solicitud de Cesión de Derechos del Local No. 61 del Mercado Municipal, del señor Ronny Ureña Bonilla a favor del señor Neuman Monge Ortiz; aprobar el cambio de actividad comercial de dicho local, de Bazar a Soda y aprobar la remodelación y unión de los locales No. 61 y 62".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Recomendación de la Licitación por Registro 2006 LG-000013-APM. "Compra de llantas para uso de la maquinaria municipal de Conservación Técnica Vial, correspondiente a : línea 1, 40 llantas de 1100 R 20, radial roquera y línea 2, 6 llantas 17.5-25 L3 como mínimo".

Se recibieron tres ofertas: 1) Servicios Unidos S.A. 2) Importadora AD NAT.S.A. 3) Centro Llantero del Sur S.A. De las cuales queda desclasificada Centro Llantero del Sur. Importadora AD NAT. S.A. obtiene 80.04% y Servicios Unidos 100%. Por lo tanto se recomienda la adjudicación a Servicios Unidos S.A.

De línea 1 cantidad 34 llantas (esto por disponible presupuestarlo) y la línea 2, 6 llantas correspondientes a un monto total de \$9,502.250.00, solicitamos adjudicación en firme a nombre de la empresa antes mencionada.

Solicitamos autorización de pago y autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Licitaciones. Se aprueba con nueve votos.





17. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveeduría-Alcaldía

Dictamen: Recomendación sobre la Licitación Restringida 2006 LR-000007-APM. "Compra de bancas de concreto para las bancas del parque de San Isidro".

Se invito a 7 empresas proveedoras retiraron el cartel 4; se recibieron 2 ofertas de las empresas Multiservicios Isabel Cristina S.A. y Quebradores del sur S.A. obteniendo Quebradores del Sur 92 puntos; Isabel Cristina 91.6925 puntos, por lo tanto se recomienda al Concejo, adjudicar a Quebradores del sur de C.R. S.A. Línea 1 correspondiente a 242,50 metros de bancas de concreto según las especificaciones descritas en el cartel, por un monto de 6,499.999.10; solicitamos adjudicación en firme a la empresa anteriormente mencionada, acuerdo de pago y autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Licitaciones. Se aprueba con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, sobre asunto plateado por Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Restringida 2006 LR-000009-APM, por parte del Concejo Municipal, correspondiente a contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 1.6 kms en el camino Concepción-Buenos Aires-Guarumo, Distrito de Daniel Flores. El cartel consta de tres líneas: línea 1 una niveladora, línea 2 una pala excavadora, línea 3 cuatro vagonetas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Licitaciones. Se aprueba con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, sobre asunto plateado por Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Restringida 2006-LR-000010-APM, "Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 3 kms en el camino San Antonio-San Antonio Abajo, Distrito de Pejibaye". El cartel consta de tres líneas: 1), una niveladora; línea 2), una excavadora; línea 3), 1 compactadora; línea 4), cuatro vagonetadas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Licitaciones. Se aprueba con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto: Acera Peatonal Colegio Sinal.

Dictamen: Sobre asunto planteado por vecinos del colegio Barlo Sinal, solicitar a la Administración Municipal, la posibilidad de incluir en próximos presupuestos el dinero correspondiente para cumplir con la obra solicitada".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto planteado por el Lic. William Sequeira Solís, Calle Jara.

Dictamen: Solicitar a la Administración Municipal el envío a esta Comisión, copia del Expediente que se refiere al caso del camino a Calle Jara.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.



22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, Exp. 15.462-Ref-art. 13, inciso J), Ley 7794.

Dictamen: Esta Comisión considera muy oportuna la Reforma del artículo 13, inciso j), a la Ley 7794, para fortalecimiento de las Consultas Populares en el ámbito cantonal y distrital y la adición de un título VIII al Código Municipal.

Por tanto: Recomendamos apoyar en su totalidad dicho Proyecto de Ley".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba en firme con nueve votos.

23. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto planteado por vecinos Peñas Blancas.

Dictamen: Solicitar al señor Martín Fonseca Rodríguez, la inspección del camino solicitado por vecinos de Peñas Blancas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

24. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto planteado por los vecinos Barrio las Palmas

Dictamen: Solicitar al señor Martín Fonseca Rodríguez, la inspección del camino solicitado de Daniel Flores, calle Barrio Las Palmas".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

25. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto planteado por Ellud Valverde Mora.

Dictamen: Solicitar al señor Martín Fonseca Rodríguez, la Inspección del camino solicitada en Barrio La Lucha, adjuntar fotocopias de los documentos, para poder realizar inspección".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

26. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, sobre asunto planteado por vecinos de La Bonita.

Dictamen: De acuerdo OFI-046-06-BCV, del señor Martín Fonseca Rodríguez, Inspector Caminos y los recomendaciones técnicas del Ing. Forestal Luis Fernando Ortiz López colegiado 4260 inscrito según registro ante SETENA CI-076-2003, se recomienda la apertura como pública, al camino comprendido entre Barrio La Bonita y Liceo Sinai".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR vecinos del Hoyón.

Dictamen: De acuerdo a OFI-048-06-BCV, del señor Martín Fonseca Rodríguez, Inspector de Caminos, se recomienda la apertura como calle pública, cumpliendo con todos los requisitos que el oficio contiene".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.



28. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, sobre asunto planteado por la misma Comisión.

Dictamen: Solicitar a la Alcaldía Municipal nos informe sobre el estado actual del botadero de basura y el tiempo que necesita para que las chimeneas y el tratamiento sea el más correcto".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

29. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, sobre asunto planteado por vecinos de Palmares, sobre la Fábrica de Alimentos El General.

Dictamen: Se traslada el documento al Ministerio de Salud-Unidad de Protección Ambiental, para que informen sobre la Orden Sanitaria 016-E04, en donde se ordenó tomar medidas con respecto al olor a gallinaza y una nueva Inspección para dar respuesta a la inquietud de los vecinos".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

30. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, sobre asunto planteado por la misma Comisión. Dictamen:

1. El Dr. Gustavo Rodríguez, Director del Ministerio de Salud, indica que la porqueriza de Daniel Ramírez, ubicada camino a Cristo Rey, cuenta con permiso hasta julio 2011 y que le realizaron Inspección el 17 de julio de 2006 y todo está en regla. Archivar documento.
2. El Dr. Gustavo Rodríguez, Director del Ministerio de Salud, indica que la Granja de Pollos de Calle Jara, tiene uso de suelo conforme, Visto Bueno de ubicación del Ministerio de Salud y no indica si posee el Visto Bueno del MINAE, por lo tanto indicar si cuenta con este permiso, con el respectivo estudio de Impacto Ambiental, documento oficial para la ubicación de este tipo de proyectos, de acuerdo a decreto 32312-S, artículo 7), inciso g)".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba en firme con nueve votos.

31. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, sobre asunto planteado por Proyecto de Ley 16.166, denominado "Fortalecimiento del Programa Bandera Azul Ecológica".

Dictamen: El Proyecto de Ley 16.166, viene a fortalecer en forma importante el ambiente sano y saludable del cantón, fortalece el programa en Centros Educativos, favoreciendo los procesos educativos y el mejor avance del proyecto de Educación Ambiental que tiene la Municipalidad. Se solicita brindar el apoyo al proyecto".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

32. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-113-06-SPU, sobre movimientos de tierra y otros.

Dictamen: Se analizó el documento y este no brinda la información necesaria y puntual sobre los movimientos de tierra con autorización, extracción de materiales, por lo tanto se solicita al Subproceso, un informe detallado sobre los permisos de movimientos de tierra y los permisos de extracción de materiales".



SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.

33. "INFORME DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, sobre asunto planteado por La Vivienda Mutual de Ahorro y Préstamo.

Dictamen: Visto el presente documento, es claro que existe una contradicción en el otorgamiento del Certificado de uso de suelo con las inevitables consecuencias para los involucrados.

Por tanto: Esta Comisión solicita a la Administración de la Municipalidad, una respuesta aclaratoria a esta situación con el fin de dar finiquito oportuno al asunto".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión del Plan Regulador. Se aprueba en firme con nueve votos.

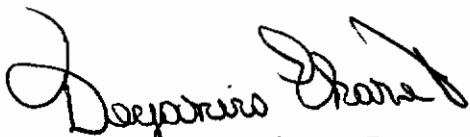
34. "INFORME DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, sobre asunto planteado por documentos varios.

Dictamen: Sírvase archivar documentos dado que esta Comisión ha considerado que no tienen vigencia.

Los mismos son: OFI-147-06-AIM, OFI-536-05-USM, E-060-06, TRA-1030-05-USM, TRA-829-06-USM, OFI-117-04-USM, Acta 111-04, artículo 4), Inciso 7), acta 112-04, artículo 4), Inciso 10.9), acta 111-04, art. 4), Inciso 15), OFI-051-03, OFI-045-03, MEM-048-03-UAM, notas suscritas por Tirsa Barrantes Mora, nota suscrita Edgar Valverde Cordero, nota suscrita por Jeanneth Cordero López, suscrita por Doney Atencio Bermúdez, nota suscrita por Asociación Desarrollo Pejibaye, nota suscrita por José Luis Roldan, Wagner Corrales, Colegio Técnico Profesional de Pejibaye".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión del Plan Regulador. Se aprueba con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS.



Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal



Srta. Anna Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

